

## **COMUNICADO ACERCA DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PARA 2022.**

Desde la Asociación de Matronas de Madrid (AMM), queremos hacer llegar nuestro profundo malestar a la Administración y a los sindicatos que negocian la oferta pública de empleo, en lo que se refiere a las plazas ofertadas en la Oferta Pública de Empleo para la categoría de Enfermera Especialista en Obstetricia y Ginecología (Matrona).

La Oferta Pública de Empleo acordada el pasado 20/12/2022 en Mesa Sectorial corresponde al 120% de la Tasa de Reposición, que para las matronas es de 0. Para nuestro colectivo, el pasado 2021 y el 2020 esta Tasa de Reposición también era de 0.

Consideramos que la ausencia de plazas de matrona en la Oferta Pública de Empleo (OPE) de 2022 está motivada por una falta de previsión de los recursos de matrona disponibles en Madrid y el desconocimiento de las necesidades de la población a la que atiende nuestro colectivo.

Tras la convocatoria de OPE de 2018, en la que se convocaron las plazas correspondientes a la OPE de 2017, para la categoría de Enfermera Especialista en Obstetricia y Ginecología (Matrona), las plazas publicadas en la OPE han sido:

- 2018: 0
- 2019: 53
- 2020: 0
- 2021: 0

Por lo que, en los últimos 4 años tan sólo han salido a la OPE 53 plazas de matronas, que supone alrededor de un 8 % de las plazas actuales. Estas plazas no cubren las nuevas acciones creadas y las jubilaciones que han tenido lugar durante estos últimos 5 años.

Esta OPE no es concordante con la publicación del proceso de consolidación, en el que, para nuestra categoría, se han ofertado 131 plazas. Esta situación demuestra la temporalidad existente en nuestro colectivo.

Creemos que esta provisión de plazas debería ampliarse no solo para mejorar los ratios de matrona para la población, y poder asegurar una mejor atención de calidad, sino también para asegurar el recambio generacional de nuestra profesión.

Solicitamos a la Administración y a los sindicatos que revisen la Tasa de Reposición para nuestro colectivo.